

CÓDIGO:

VERSIÓN:

11/M/036

(A rellenar por la Escuela de Posgrado)

Título del Curso:

Course Title

____MASTER EN REGULACIÓN ADMINISTRATIVA: URBANISMO Y DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA

Edición: 1^a

Edition

ÓRGANO PROPONENTE:

School Proposing the Course

____DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO ORGANIZADOR:

Name and Address of the Organizing Institution

Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada
Avda. Constitución, 18. Pasaje Elvira.
18071.- Granada

Dirección del curso:

Course Director

____María Asunción Torres López y Estanislao Arana García

Coordinación del curso:

Course Coordinator

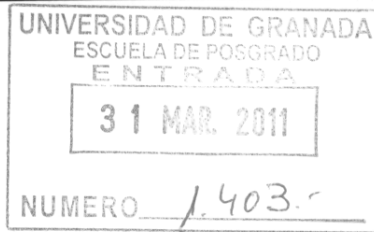
____Jesús Conde Antequera, Masao Javier López Sako y Asensio Navarro Ortega

Granada, a 31 de marzo de 2011 29 de marzo de 2011 15 de marzo de 2011

Firmado:

NOTA: Junto a este Proyecto se tendrán que presentar los siguientes documentos:

- Autorización del uso de instalaciones.
- Aprobación del curso por parte del órgano proponente, según artículo 5 de la Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada.
- Documento de formalización de subvenciones.
- CV del profesorado externo a la Universidad de Granada y profesionales.



CÓDIGO:

VERSIÓN:

11/M/037

(A rellenar por la Escuela de Posgrado)

Título del Curso:

Course Title

MASTER EN REGULACIÓN ADMINISTRATIVA: MEDIO AMBIENTE Y DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA**Edición: 1ª**

Edition

ÓRGANO PROPONENTE:

School Proposing the Course

DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO**NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO ORGANIZADOR:**

Name and Address of the Organizing Institution

**Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada
Avda. Constitución, 18. Pasaje Elvira.
18071.- Granada****Dirección del curso:**

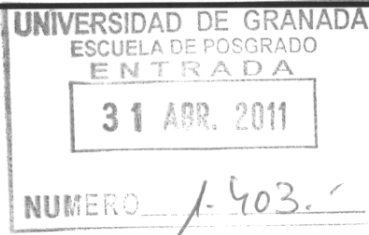
Course Director

María Asunción Torres López y Estanislao Arana García**Coordinación del curso:**

Course Coordinator

Jesús Conde Antequera y Masao Javier López Sako**Granada, a 31 de marzo de 2011**~~29 de marzo de 2011~~~~15 de marzo de 2011~~**Firmado: _____****NOTA: Junto a este Proyecto se tendrán que presentar los siguientes documentos:**

- **Autorización del uso de instalaciones.**
- **Aprobación del curso por parte del órgano proponente, según artículo 5 de la Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada.**
- **Documento de formalización de subvenciones.**
- **CV del profesorado externo a la Universidad de Granada y profesionales.**



CÓDIGO:

VERSIÓN:

11/14/038

(A rellenar por la Escuela de Posgrado)

Título del Curso:

Course Title

_____ **MASTER EN DERECHO URBANÍSTICO Y AMBIENTAL DE ANDALUCÍA**

Edición: 1ª

Edition

ÓRGANO PROPONENTE:

School Proposing the Course

_____ **DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO**

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO ORGANIZADOR:

Name and Address of the Organizing Institution

**Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada
Avda. Constitución, 18. Pasaje Elvira.
18071.- Granada**

Dirección del curso:

Course Director

_____ **María Asunción Torres López y Estanislao Arana García**

Coordinación del curso:

Course Coordinator

_____ **Jesús Conde Antequera y Masao Javier López Sako**

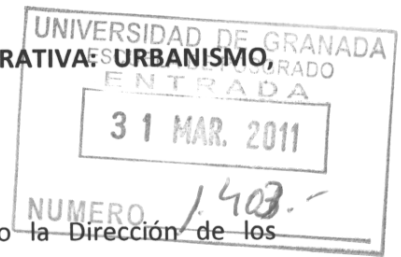
Granada, a 31 de marzo de 2011 ~~29 de marzo de 2011~~ ~~15 de marzo de 2011~~

Firmado: _____

NOTA: Junto a este Proyecto se tendrán que presentar los siguientes documentos:

- *Autorización del uso de instalaciones.*
- *Aprobación del curso por parte del órgano proponente, según artículo 5 de la Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada.*
- *Documento de formalización de subvenciones.*
- *CV del profesorado externo a la Universidad de Granada y profesionales.*

**MEMORIA DESCRIPTIVA DEL MÁSTER EN REGULACIÓN ADMINISTRATIVA, URBANISMO,
MEDIO AMBIENTE Y DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA.**



El Departamento de Derecho Administrativo propone, bajo la Dirección de los profesores Estanislao Arana García y María Asunción Torres López, la creación de un nuevo Máster en Regulación Administrativa. Dicho Máster ofrecería tres variantes posibles en función de los títulos de Experto cursados por el alumnado.

La propuesta parte de la actual existencia de los cursos conducentes a los títulos de "Experto en Derecho Ambiental de Andalucía" y "Experto en Derecho Urbanístico de Andalucía", de la celebración de anteriores ediciones de los cursos de "Experto en Derecho Ambiental" y "Experto en Derecho del Urbanismo", así como de la reciente solicitud del nuevo curso conducente a la obtención del título de "Experto en Derecho Administrativo de la Empresa". Además, también se han desarrollado ya dos ediciones del "Máster en Derecho Urbanístico y Ambiental de Andalucía", reconocido al alumnado que haya cursado los dos Expertos en Derecho Ambiental y en Derecho Urbanístico.

En esta línea, y con objeto de disponer de una oferta de formación de calidad que amplíe las expectativas de demanda de estos cursos, se propone ahora la aprobación de un Máster específico en regulación administrativa con las siguientes variantes:

1º.- "Máster en regulación administrativa: Urbanismo y Derecho Administrativo de la Empresa". A dicho Máster podría aspirar el alumnado que previamente hubiera obtenido los Títulos de "Experto en Derecho del Urbanismo", "Experto en Derecho Urbanístico de Andalucía" y "Experto en Derecho Administrativo de la Empresa".

2º.- "Máster en regulación administrativa: Medio Ambiente y Derecho Administrativo de la Empresa". Este Máster podría solicitarse por el alumnado que previamente hubiera obtenido los Títulos de "Experto en Derecho Ambiental", "Experto en Derecho Ambiental de Andalucía" y "Experto en Derecho Administrativo de la Empresa".

3º.- Mantener el "Máster en Derecho Urbanístico y Ambiental de Andalucía", en las mismas condiciones y con los mismos requisitos que las dos ediciones anteriores. De este modo, a este Máster podrían acceder quienes hubieran obtenido ya cualquiera de los dos títulos que actualmente se exigen, es decir, el título de "Experto en Derecho Urbanístico de Andalucía" y el de "Experto en Derecho Ambiental de Andalucía", o de los títulos de "Experto en Derecho Ambiental" ó "Experto en Derecho del Urbanismo", realizados en ediciones anteriores.

En todas las variantes propuestas la **Dirección** de los mismos será ejercida, como se ha dicho, por los profesores Arana García y Torres López. La **coordinación** de éstos se efectuará de la siguiente forma:

1º.- *“Máster en regulación administrativa: Urbanismo y Derecho Administrativo de la Empresa”*. Profesores:

- Jesús Conde Antequera,
- Masao Javier López Sako
- Asensio Navarro Ortega

2º.- *“Máster en regulación administrativa: Medio Ambiente y Derecho Administrativo de la Empresa”*. Profesores:

- Jesús Conde Antequera
- Masao Javier López Sako

3º.- *“Máster en Derecho Urbanístico y Ambiental de Andalucía”*. Profesores:

- Jesús Conde Antequera,
- Masao Javier López Sako
- Asensio Navarro Ortega

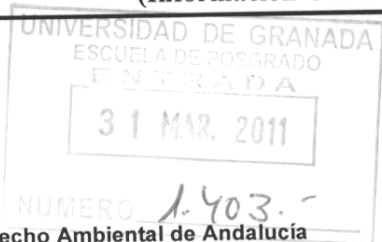
En cuanto al contenido, programación, horarios, colaboraciones y demás cuestiones requeridas de cumplimentación en el modelo de “Proyecto Normalizado de Enseñanzas Propias”, se adjuntan a esta memoria copia de los correspondientes proyectos de los cursos referidos.

En función de las mismas, en los títulos de Máster correspondientes a los Expertos cursados deberá hacerse constar el Resumen del Programa correspondiente a dichos Expertos que se indican en sus respectivos proyectos

Granada, a 30 de marzo de 2011

Fdo. Jesús Conde Antequera

M/E/030



CÓDIGO: _____
 VERSIÓN: _____

(A rellenar por la Escuela de Posgrado)

Título del Curso:
 Course Title
Experto en Derecho Ambiental de Andalucía

Edición: 3ª
 Edition

ÓRGANO PROPONENTE:
 School Proposing the Course
Departamento de Derecho Administrativo

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO ORGANIZADOR:
 Name and Address of the Organizing Institution
**Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada
 Avda. Constitución, 18. Pasaje Elvira.
 18071.- Granada**

Dirección del curso:
 Course Director
Mª Asunción Torres López, Estanislao Arana García

Coordinación del curso:
 Course Coordinator
Masao Javier López Sako, Jesús Conde Antequera

Granada, a 30 de marzo de 2011

Firmado: Masao Javier López Sako

NOTA: Junto a este Proyecto se tendrán que presentar los siguientes documentos:

- Autorización del uso de instalaciones.
- Aprobación del curso por parte del órgano proponente, según artículo 5 de la Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada.
- Documento de formalización de subvenciones.
- CV del profesorado externo a la Universidad de Granada y profesionales.

9. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CURSO:

Classroom Address

Facultad de Derecho

10. RAMA/S DE CONOCIMIENTO: (ver comentario)

Knowledge Fields

Ciencias Sociales y Jurídicas

11. REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Admission Requirements

Cualquier Diplomatura o Licenciatura, o acreditar experiencia profesional relacionada con el objeto del curso

12. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN EN CURSOS CON PREINSCRIPCIÓN:

(ver comentario)
Admission Procedure and Entry Criteria

Es necesaria preinscripción en su curso

Baremación:

En caso afirmativo deberá tener en cuenta:

1. Que habrá un proceso de baremación que tendrá que realizar el Director/Coordinador o personas que se designen.
2. Qué se deberá indicar el baremo que se empleará para la admisión de alumnos, si no se especifica, se utilizará el siguiente criterio:
 - a. Expediente Académico (60%)
 - b. Otros méritos: Curriculum vitae, experiencia profesional etc (40%)
3. Qué será necesario publicar la lista provisional de admitidos, establecer un plazo de reclamaciones y resolver las mismas.

13. HOMOLOGACIÓN:

Admission Procedure and Entry Criteria

Si tiene previsto que el curso sea homologado por alguna Administración o Institución, distinta a la Universidad de Granada, indique en los siguientes apartados lo que corresponda:

Sí. Indique que Institución: Instituto Andaluz de Administración Pública

En caso de seleccionar Otra, indique cual:

No

En caso afirmativo, indique el procedimiento para su tramitación:

- A solicitud de la propia Dirección del proyecto formativo.
- Mediante petición a la Escuela de Posgrado, cuando se trate fundamentalmente de cursos a homologar por el Instituto Andaluz de Administración Pública. En este caso, se deberá entregar la documentación requerida por dicho Instituto.

Comentario [J4]: Escoger entre las siguientes opciones:
- Artes y Humanidades.
- Ciencias.
- Ciencias de la Salud.
- Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Ingeniería y Arquitectura.

Comentario [J5]: En caso de existir preinscripción, si no se especifica, se utilizará el siguiente criterio: Expediente académico (60%) – Otros méritos: Curriculum vitae, experiencia profesional (40%). La Dirección del Programa será la encargada de realizar la selección siguiendo los criterios anteriores

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

RATIONALE

1. REFERENTES ACADÉMICOS (señalar aquello que justifique la presentación del proyecto):

Academic References

	Marca de Selección
Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad o Universidades	<input type="checkbox"/>
Interés y relevancia académica-científica-profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
Existencia de programas similares en el contexto regional, nacional, internacional	<input checked="" type="checkbox"/>
Derivación de un título anterior	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros (especificar):	<input type="checkbox"/>

2. Justificar la propuesta atendiendo a los criterios anteriores: (ver comentario)

Proposal Justification

Dentro del Derecho Administrativo, rama caracterizada por su gran variabilidad y dinamismo, el Derecho del Medio Ambiente es una especialidad emergente de rápido y casi podríamos decir desmesurado crecimiento, cada vez más necesitada de personas expertas que puedan dar respuestas jurídicas a las crecientes exigencias ambientales que nuestra sociedad demanda. En prácticamente todos los ámbitos, sean privados y públicos, se ven en la necesidad de tener en cuenta el Derecho Ambiental en sus actuaciones, tanto a nivel interno como externo.

Por otra parte, otras universidades como la de Sevilla ofertan un curso de similares características uniendo, como en nuestro caso, este experto con el de Derecho Urbanístico para ofertar conjuntamente un título de máster en Derecho urbanístico y ambiental, que se obtiene realizando sucesivamente ambos cursos de experto. Nuestro curso de Experto en Derecho Urbanístico (cuya 5ª edición se encuentra en curso) quedaría entonces cojo sin la oferta de este curso de Experto en Derecho Ambiental para que los alumnos de aquél puedan optar a la obtención del título de máster mediante la realización de éste el curso que viene.

Por último, hay que señalar que este curso es la tercera edición del mismo, habiendo obtenido las ediciones anteriores unas valoraciones positivas por parte del alumnado, así como numerosas muestras de interés hacia la realización de esta nueva edición por parte de alumnos de ediciones pasadas del curso de Experto en Derecho Urbanístico motivados por la obtención del título de máster.

Comentario [J6]: Campo obligatorio. Se puede utilizar un Anexo para completar la información. Deberá acompañar aquellas evidencias que considere oportunas para respaldar los argumentos utilizados. Cartas de recomendación de autoridades académicas, estudios de demanda del mercado laboral, del entorno socio-económico, previsiones de empleabilidad, pueden servir para justificar la presentación del proyecto.

Instituciones/Empresas receptoras:
Institutions/enterprises participating

III. INSTRUMENTOS HORIZONTALES PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO ECOLÓGICO Y LA ADECUACIÓN A LAS EXIGENCIAS AMBIENTALES DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES.

1. La evaluación de impacto ambiental. 4HT. JUAN ROSA MORENO. Profesor titular de Derecho administrativo de la Universidad de Alicante.

1.1. La evaluación de impacto ambiental en el Ordenamiento jurídico andaluz. 2HT. REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

1.2. La experiencia práctica e interdisciplinar en la elaboración de evaluaciones de impacto ambiental: una perspectiva interdisciplinar desde las Ciencias ambientales. 2HT + 4HP. FRANCISCO SERRANO. Profesor de Ciencias ambientales de la Universidad de Granada.

2. La auditoría ambiental y la gestión ecológica de la empresa: técnicas empresariales de la normalización; la certificación y la auditoría como instrumentos para la gestión ecológica de la empresa; el sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría. 4HT+2HP. NOGUEIRA LÓPEZ, A. Profesora titular de Derecho del Estado de la Universidad de Santiago de Compostela.

IV. TÉCNICAS DE INCENTIVO O FOMENTO ECONÓMICO.

1. Los impuestos ecológicos y otros incentivos fiscales de carácter ambiental. 4HT + 2HP. ERNESTO ESEVERRI. ANTONIO MARÍA.

2. Los distintivos de calidad ambiental: el etiquetado ecológico. 4HT + 2HP. LOZANO CUTANDA, B., Profesora Titular de Derecho administrativo de la UNED. ISABEL PONT CASTEJÓN. Profesora titular de Derecho administrativo de la Universidad de Barcelona.

V. TÉCNICAS DE REGULACIÓN, LIMITACIÓN Y CONTROL.

1. La protección del medio ambiente como título de intervención de los poderes públicos en la actividad privada: diferentes formas de intervención de los poderes públicos en la actividad y los derechos de los particulares en aras a la protección del medio ambiente; medidas de limitación administrativas (principio de reserva de ley, tipos de medidas y garantía patrimonial de los particulares): 4HT. BLANCA LOZANO CUTANDA. Catedrática de Derecho administrativo de la Universidad del País Vasco.

2. La demanialización de recursos naturales como técnica de protección ambiental. 4HT. FERNANDO LÓPEZ RAMÓN. Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Zaragoza.

3. El sometimiento de las actividades potencialmente lesivas del medio ambiente a autorización operativa: licencias de apertura y actividades clasificadas. 4HT+4HP. DOMPER FERRANDO (Profesor Titular de Derecho administrativo de la Universidad de Zaragoza). REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

4. El control y prevención integrados de la contaminación. 4HT + 2HP. ÁNGEL RUIZ DE APODACA Y BORJA LÓPEZ JURADO. Profesores de Derecho administrativo de la Universidad de Navarra.

5. La Autorización Ambiental Unificada en la LGICA de Andalucía. 2HT + 2 HP. MASAO JAVIER LOPEZ SAKO. Profesor-Investigador de Derecho administrativo de la Universidad de Granada.

6. La planificación ambiental: concepto y naturaleza de la protección ambiental; la planificación de los recursos naturales; la incorporación de la variable ambiental en la ordenación y planificación del territorio. 4HT + 4HP. ALLENDE (PAÍS VASCO), MERCE DARNACULLETA I GARDELLA. Profesora titular de la Universidad de Gerona. MENÉNDEZ REXACH. (Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid). REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

administrativo de la Universidad de Zaragoza).

6. Montes y bosques desde el Derecho ambiental. 2HT + 2HP. JOSE IGNACIO MORILLO VELARDE (Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla).
7. Residuos: teoría general. 4HT. JOSE FRANCISCO ALENZA GARCIA. Profesor titular de Derecho administrativo de la Universidad Pública de Navarra.
8. Residuos de envases. 4HT + 2HP. REPRESENTANTE DE MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.
9. Suelos contaminados. 4HT + 2HP. ROSARIO ALONSO GARCÍA. Universidad de Cantabria.
10. Explotaciones mineras: especial referencia al régimen jurídico de las canteras. 4HT + 2HP. TOMÁS QUINTANA, ELISA MOREU Y REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
11. Energía y medio ambiente: las energías renovables. 4HT + 2 HP. MASAO JAVIER LOPEZ SAKO. Profesor-Investigador de Derecho administrativo de la Universidad de Granada.
12. Agricultura y medio ambiente: la agricultura ecológica. 4HT + 2HP. RENÉ SANTAMARINA ARINAS. Universidad del País Vasco.
13. Industria y medio ambiente. 4HT + 2HP. DIEGO VERA JURADO. Universidad de Málaga..

6.2. Desarrollo de módulos (adjuntar como anexo): (ver comentario)
Module Descriptions

7. Cuadro de carga de trabajo (adjuntar como anexo): (ver comentario)
Module and associated ECTS Workload Summary

8. EVALUACIÓN: (ver comentario)
Assessment

La evaluación de los conocimientos y competencias adquiridas se llevará a cabo mediante un sistema de evaluación continua consistente en cuestionarios que los alumnos deberán responder con una periodicidad mensual, unida a una evaluación final consistente en la valoración de un trabajo fin de curso que los alumnos realizarán acerca de alguno de los temas estudiados. La evaluación global del curso tendrá en cuenta asimismo el criterio de la asistencia.

Comentario [u9]: Utilizar el documento "Descripción de Módulos", al que puede accederse desde el menú de bienvenida al Proyecto Normalizado.

Comentario [u10]: Utilizar el documento "Carga de Trabajo", al que puede accederse desde el menú de bienvenida al Proyecto Normalizado.

Comentario [J11]: No rellenar si se ha especificado en el documento de descripción de módulos

V. PROFESORADO

LECTURERS
(ver recomendaciones generales)

Comentario [J13]:

- Existencia de un equilibrio entre profesorado universitario y profesionales.

- Número de horas de docencia adecuadas por docente: 15 a 30 horas, salvo en clases magistrales, seminarios, etc...

- Diversidad del profesorado:
 - Profesorado universitario:
 - Perfil investigador.
 - Profesorado doctor (se recomienda mínimo 50%)
 - o Procedencia:
 - UGR.
 - Universidades nacionales.
 - Universidades internacionales.
 - o Profesionales.

- Depuración del profesorado en ediciones consecutivas a través de la realización de encuestas internas.

Comentario [J14]:

Es imprescindible la cumplimentación del NIF (DNI) de cada uno de los componentes del profesorado

Comentario [u15]: Si se produjese cualquier alteración a la información presentada, es obligatorio comunicarlo a la Unidad de Formación Continua de la Escuela de Posgrado, mediante el documento de solicitud de sustitución de profesorado (doc. 7) que se encuentra en el área de descargas de la Web de la Escuela de Posgrado

1. PROFESORADO DE LA UGR: (ver comentario)		Doctor	Nº horas
1. Apellidos y nombre:	Torres López, María Asunción	<input checked="" type="checkbox"/>	6
NIF.:			
2. Apellidos y nombre:	López Sako, Masao Javier	<input checked="" type="checkbox"/>	10
NIF.:			
3. Apellidos y nombre:	Conde Antequera, Jesús	<input checked="" type="checkbox"/>	10
NIF.:			
4. Apellidos y nombre:	LÓPEZ BUSTOS, FRANCISCO LUIS	<input checked="" type="checkbox"/>	4
NIF.:			
5. Apellidos y nombre:	BARRANCO VELA, RAFAEL	<input checked="" type="checkbox"/>	6
NIF.:			
6. Apellidos y nombre:	Serrano Moreno, José Luis	<input checked="" type="checkbox"/>	4
NIF.:			
7. Apellidos y nombre:	Serrano Bernardo, Francisco	<input checked="" type="checkbox"/>	6
NIF.:			
8. Apellidos y nombre:	Fajardo del Castillo, Teresa	<input checked="" type="checkbox"/>	4
NIF.:			
9. Apellidos y nombre:	ESEVERRI MARTINEZ, ERNESTO	<input checked="" type="checkbox"/>	6
NIF.:			
10. Apellidos y nombre:	PEREZ ALONSO, ESTEBAN	<input checked="" type="checkbox"/>	10
NIF.:			
11. Apellidos y nombre:	MORAL SORIANO, LEONOR	<input checked="" type="checkbox"/>	6
NIF.:			
12. Apellidos y nombre:		<input type="checkbox"/>	
NIF.:			
13. Apellidos y nombre:		<input type="checkbox"/>	
NIF.:			
14. Apellidos y nombre:		<input type="checkbox"/>	
NIF.:			
15. Apellidos y nombre:		<input type="checkbox"/>	
NIF.:			
16. Apellidos y nombre:		<input type="checkbox"/>	
NIF.:			
17. Apellidos y nombre:		<input type="checkbox"/>	
NIF.:			
18. Apellidos y nombre:		<input type="checkbox"/>	
NIF.:			
19. Apellidos y nombre:		<input type="checkbox"/>	
NIF.:			
Nº TOTAL DE HORAS			72

3. PROFESORADO NO UNIVERSITARIO/PROFESIONALES: (ver comentario)

Non Lectures / Professionals

		Doctor (X)	Nº horas
1. Nombre y apellidos:	REPRESENTANTES JUNTA DE ANDALUCIA	<input type="checkbox"/>	20
NIF:	Procedencia: JUNTA DE ANDALUCIA		
2. Nombre y apellidos:	REPRESENTANTES AYTO. GRANADA	<input type="checkbox"/>	12
NIF:	Procedencia: AYUNTAMIENTO DE GRANADA		
3. Nombre y apellidos:	REPRESENTANTES ADMINISTRACION GRAL. DEL ESTADO	<input type="checkbox"/>	8
NIF:	Procedencia: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		
4. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
5. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
6. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
7. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
8. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
9. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
10. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
11. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
12. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
13. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
14. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
15. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
16. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
17. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
18. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
19. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	

Comentario [J18]: Es requisito imprescindible para el pago del profesorado externo a la UGR adjuntar una fotocopia del DNI.

Comentario [u19]: Si se produjese cualquier alteración a la información presentada, es obligatorio comunicarlo a la Unidad de Formación Continua de la Escuela de Posgrado, mediante el documento de solicitud de sustitución de profesorado (doc. 9) que se encuentra en el área de descargas de la Web de la Escuela de Posgrado

Horario: _____

3.2. Relación de tutores: (continuación)
Name of tutors and address for tutoring

9. Apellidos y nombre: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Lugar para tutorías: _____

Horario: _____

10. Apellidos y nombre: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Lugar para tutorías: _____

Horario: _____

11. Apellidos y nombre: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Lugar para tutorías: _____

Horario: _____

12. Apellidos y nombre: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Lugar para tutorías: _____

Horario: _____

13. Apellidos y nombre: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Lugar para tutorías: _____

Horario: _____

14. Apellidos y nombre: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Lugar para tutorías: _____

Horario: _____

15. Apellidos y nombre: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Lugar para tutorías: _____

Horario: _____

16. Apellidos y nombre: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Lugar para tutorías: _____

Horario: _____

Horario:

VI. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

QUALITY ASSURANCE SYSTEM

1. Órgano o persona responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Programa

Body or Person in Charge of the Quality Assurance System

Comisión Académica + Asesor Técnico de la Escuela de Posgrado.

2. Mecanismos aportados por la Escuela de Posgrado:

Centro de Formación Continua Procedures

- Realización de una encuesta de opinión-valoración general a la terminación del programa a la totalidad del alumnado, en su caso.
- Análisis de los datos y elaboración de informe puesto a disposición de la Dirección del Curso, en su caso.
- Encuestas telefónicas de inserción laboral a egresados al año de la finalización del programa, en su caso.
- Atención a sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.
- Asesoramiento a Directores/Coordinadores sobre Aseguramiento de la Calidad en programas de Posgrado.

3. Mecanismos aportados por los Responsables Académicos del programa:

Academic Authorities Procedures (ver comentario)

Questionarios individualizados de evaluación del profesorado

Comentario [J21]: Indicar:

• Los procedimientos existentes para la evaluación individual del profesorado y mejora de la docencia.

• Los criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas, en su caso.

4. Revisión/Actualización del programa:

Program Updating

Fecha de revisión/actualización del programa:

Program Updating Date

09-01-2012

Órgano/Persona responsable de la revisión/actualización:

Body or Person in charge of the Updating

Los coordinadores

Criterios/Procedimientos de revisión/actualización del programa:

Updating Criteria/Procedures

Criterios económicos en función de los alumnos matriculados; disponibilidad efectiva del profesorado; experiencia del primer trimestre; resultados de la evaluación continua y de la evaluación del profesorado.

Firma:

9. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CURSO:

Classroom Address

— Facultad de Derecho

10. RAMA/S DE CONOCIMIENTO: (ver comentario)

Knowledge Fields

— Ciencias Sociales y Jurídicas

11. REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Admission Requirements

— Cualquier Diplomatura o Licenciatura, o acreditar experiencia profesional relacionada con el objeto del curso

12. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN EN CURSOS CON PREINSCRIPCIÓN:

(ver comentario)

Admission Procedure and Entry Criteria

Es necesaria preinscripción en su curso

Baremación:

En caso afirmativo deberá tener en cuenta:

1. Que habrá un proceso de baremación que tendrá que realizar el Director/Coordinador o personas que se designen.
2. Qué se deberá indicar el baremo que se empleará para la admisión de alumnos, si no se especifica, se utilizará el siguiente criterio:
 - a. Expediente Académico (60%)
 - b. Otros méritos: Curriculum vitae, experiencia profesional etc (40%)
3. Qué será necesario publicar la lista provisional de admitidos, establecer un plazo de reclamaciones y resolver las mismas.

13. HOMOLOGACIÓN:

Admission Procedure and Entry Criteria

Si tiene previsto que el curso sea homologado por alguna Administración o Institución, distinta a la Universidad de Granada, indique en los siguientes apartados lo que corresponda:

Sí. Indique que Institución: Instituto Andaluz de Administración Pública

En caso de seleccionar Otra, indique cual:

No

En caso afirmativo, indique el procedimiento para su tramitación:

- A solicitud de la propia Dirección del proyecto formativo.
- Mediante petición a la Escuela de Posgrado, cuando se trate fundamentalmente de cursos a homologar por el Instituto Andaluz de Administración Pública. En este caso, se deberá entregar la documentación requerida por dicho Instituto.

Comentario [J4]: Escoger entre las siguientes opciones:

- Artes y Humanidades.
- Ciencias.
- Ciencias de la Salud.
- Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Ingeniería y Arquitectura.

Comentario [J5]: En caso de existir preinscripción, si no se especifica, se utilizará el siguiente criterio: Expediente académico (60%) – Otros méritos: Curriculum vitae, experiencia profesional (40%). La Dirección del Programa será la encargada de realizar la selección siguiendo los criterios anteriores

Con formato: Inglés (Reino Unido)

Con formato: Español (España, internacional)

Código de campo cambiado

Con formato: Español (España, internacional)

Con formato: Español (España, internacional)

Con formato: Inglés (Reino Unido)

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

RATIONALE

1. REFERENTES ACADÉMICOS (señalar aquello que justifique la presentación del proyecto):

Academic References

	Marca de Selección
Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad o Universidades	<input checked="" type="checkbox"/>
Interés y relevancia académica-científica-profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
Existencia de programas similares en el contexto regional, nacional, internacional	<input type="checkbox"/>
Derivación de un título anterior	<input type="checkbox"/>
Otros (especificar):	<input type="checkbox"/>

2. Justificar la propuesta atendiendo a los criterios anteriores: (ver comentario)

Proposal Justification

—La creciente actividad regulatoria de carácter administrativo especial, que progresivamente va impregnando cada uno de los diferentes sectores o ámbitos en los que se desarrollan los negocios empresariales y la actividad privada de carácter profesional, está originando cada vez más una necesidad de contar con personas cualificadas y capacitadas para orientar y asesorar a dichas empresas y actividades sobre el cumplimiento adecuado de toda la normativa y las obligaciones que de ésta derivan.

La formación que la Universidad puede ofrecer en este ámbito a los alumnos del curso que se propone redundaría claramente en beneficio de la comunidad por la repercusión que, en aspectos sociales y económicos, tiene una adecuada y correcta gestión de la actividad empresarial desde el punto de vista del Derecho administrativo.

Por otro lado, uno de los principales argumentos sobre el interés del curso propuesto es, precisamente, el hecho de lo novedoso que resulta a pesar de la necesidad que la realidad económica actual impone del adecuado conocimiento de la normativa administrativa que afecta a las empresas. Son escasas las experiencias o programas de carácter parecido que se encuentran no ya en las Universidades andaluzas, sino en el resto del Estado, por lo que la existencia de este Curso puede resultar positiva y de interés más allá de nuestro entorno habitual.

Comentario [J6]: Campo obligatorio. Se puede utilizar un Anexo para completar la información. Deberá acompañar aquellas evidencias que considere oportunas para respaldar los argumentos utilizados. Cartas de recomendación de autoridades académicas, estudios de demanda del mercado laboral, del entorno socio-económico, previsiones de empleabilidad, pueden servir para justificar la presentación del proyecto.

Instituciones/Empresas receptoras:
Institutions/enterprises participating

3.2. La participación administrativa en la organización y el funcionamiento de determinadas empresas. 4 HT. Ponente: D. Francisco Bombillar Saenz. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.

Con formato: Español (España, internacional)

3.3. El fomento de la actividad empresarial por las Administraciones Públicas. Subvenciones. 4 HT y 4 HP. Ponente: D. Ignacio Jiménez Soto. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.

Con formato: Español (España, internacional)

3.4. La garantía de la calidad de la empresa. Certificaciones administrativas de calidad. Ponentes:

Con formato: Español (España, internacional)

D. Rafael Barranco Vela. Catedrático de Escuela Universitaria. Director del Departamento de Derecho administrativo. Universidad de Granada. 4 HT. y D. Jesús Conde Antequera, Doctor en Derecho. Profesor de Derecho administrativo. Universidad de Granada. 4 HP.

Con formato: Español (España, internacional)

Con formato: Español (España, internacional)

MÓDULO 4. La colaboración Administración-empresa

Con formato: Español (España, internacional)

4.1. La reserva de servicios y la concurrencia de la iniciativa privada en la prestación de servicios públicos. 4 HT. Ponente: D. Federico Castillo Blanco. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Con formato: Español (España, internacional)

4.2. El ejercicio privado de funciones públicas. La participación de la empresa en la actividad pública (I). 4 HT. Ponente: Dolors Canals. Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Administrativo. Universidad de Girona.

Con formato: Español (España, internacional)

4.3. El ejercicio privado de funciones públicas. La participación de la empresa en la actividad pública (II). 4 HP. Ponente: Dolors Canals. Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Administrativo. Universidad de Girona.

Con formato: Español (España, internacional)

4.4. Las homologaciones. 4 HT. Ponente: D. Leonardo Sanchez Mesa. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Con formato: Español (España, internacional)

MÓDULO 5. Responsabilidad de la empresa

Con formato: Español (España, internacional)

5.1. La responsabilidad social de la empresa. 4 HT. Ponente: D. Rafael Barranco Vela,

Con formato: Español (España, internacional)

5.2. Responsabilidad administrativa. Infracciones y sanciones por el incumplimiento de obligaciones. Responsabilidad de la persona jurídica en el ámbito del Derecho Administrativo Sancionador. Responsabilidad penal. 4 HT. Ponente: D. Manuel Rebollo Puig. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Córdoba.

Con formato: Español (España, internacional)

Con formato: Español (España, internacional)

5.3. La empresa como sujeto en el procedimiento administrativo sancionador. 4 HT. Ponente: D^a. María Asunción Torres López. Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Con formato: Español (España, internacional)

Con formato: Español (España, internacional)

5.4. Responsabilidad patrimonial en los supuestos de ejercicio de funciones públicas por las empresas. 4 HT. Ponente: D^a. María Asunción Torres López. Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Con formato: Español (España, internacional)

Con formato: Español (España, internacional)

5.5. Responsabilidad civil. El aseguramiento de los riesgos de la empresa. 4 HT. Ponente: D^a Esperanza Alcáin Martínez. Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Civil. Universidad de Granada

Con formato: Español (España, internacional)

Con formato: Español (España, internacional)

MÓDULO 6. La empresa ante el reto de la Administración electrónica.

Con formato: Español (España, internacional)

6.1. La relación jurídico-administrativa electrónica desde la perspectiva de la empresa. 4 HT. Ponente: D.

Con formato: Español (España, internacional)

inspección de actividades. 4 HT y 4 HP. Ponente: D. Carlos Bullejos Calvo. Secretario General del Ayuntamiento de Alhama de Granada

Con formato: Español (España, internacional)

9.2. La adaptación de la empresa al progreso técnico y las MTD. Las Certificaciones ambientales. 4 HT. Ponente: Asensio Navarro Ortega. Investigador contratado. Universidad de Granada

Con formato: Español (España, internacional)

9.3. La regulación en materia de emisiones de gases y vertido de aguas residuales. Aspectos energéticos. 4 HT. Ponente: Javier López Sako. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Con formato: Español (España, internacional)

9.4. Obligaciones de los productores, poseedores y gestores de residuos. Autorizaciones y registros administrativos en materia de residuos. 4 HP. Ponente: D. Jesús Conde Antequera. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho administrativo. Universidad de Granada.

MÓDULO 10. Aspectos fiscales.

Con formato: Español (España, internacional)

10.1. Nociones básicas sobre las obligaciones fiscales de la empresa. Tramitación y gestión administrativa de los principales impuestos y tasas que gravan la actividad empresarial. 4 HT. Ponente: Juan Jesús Martos García. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Granada

Con formato: Español (España, internacional)

MÓDULO 11. Derecho del consumo: La fiscalización administrativa de la relación de la empresa con el público

Con formato: Español (España, internacional)

11.1. La tramitación administrativa derivada de quejas y reclamaciones. Las hojas de reclamaciones. 2 HT y 2 HP. Ponente: D. Manuel Izquierdo Carrasco. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Córdoba

Con formato: Español (España, internacional)

11.2. La resolución de conflictos en vía administrativa: las Juntas arbitrales de consumo. 4 HT. Ponente: D. Manuel Izquierdo Carrasco. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Córdoba

Con formato: Español (España, internacional)

MÓDULO 12. Aspectos administrativos de las obligaciones laborales en la empresa

Con formato: Español (España, internacional)

12.1. La regulación de los riesgos personales en la actividad empresarial y profesional. La tramitación administrativa derivada de la normativa de prevención de riesgos laborales. 4 HT y 4 HP. Ponente: D. José Antonio Fernández Avilés. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Granada

Con formato: Español (España, internacional)

12.2. Aspectos administrativos del sindicalismo en la actividad empresarial. 2 HT y 2 HP. Ponente: D. José Antonio Fernández Avilés. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Granada

Con formato: Español (España, internacional)

12.3. Tramitación administrativa del cumplimiento de las obligaciones de la empresa en materia laboral y de Seguridad Social. 4 HT y 4 HP. Ponente: D. José Antonio Fernández Avilés. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Granada

Con formato: Español (España, internacional)

12.4. Gestión de recursos humanos de la empresa desde el punto de vista administrativo. Aspectos administrativos de la contratación y el despido. 4 HT. Ponente: D. José Antonio Fernández Avilés. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Granada

Con formato: Español (España, internacional)

Con formato: Español (España, internacional)

Con formato: Español (España, internacional)

MÓDULO 13. Regulación administrativa de la publicidad y difusión de la empresa.

13.1. Regulación administrativa de la publicidad y difusión de la empresa. 4 HT. Ponente: D. Manuel Rozados Oliva. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Cádiz.

Comentario [u9]: Utilizar el documento "Descripción de Módulos", al que puede accederse desde el menú de bienvenida al Proyecto Normalizado.

6.2. Desarrollo de módulos (adjuntar como anexo): (ver comentario)

**9. Resumen del Programa que ha de figurar al dorso del Título:
(máximo 20 líneas, no epígrafes)**

- 1 La regulación administrativa de la actividad de la empresa
- 2 Aspectos administrativos de la constitución y extinción de empresas
- 3 Empresa y procedimiento administrativo
- 4 Concurrencia de la empresa en la prestación de servicio
- 5 Intervención administrativa de la empresa
- 6 Fomento de la actividad empresarial
- 7 Certificaciones y garantía de calidad en la empresa
- 8 Colaboración Administración empresa. Ejercicio privado de funciones públicas
- 9 Responsabilidad por la actividad empresarial
- 10 La empresa ante la Administración electrónica
- 11 Contratación administrativa desde la perspectiva empresarial
- 12 Implicaciones urbanística de la instalación de actividades
- 13 La intervención ambiental de la empresa
- 14 Residuos, vertidos y emisiones de las actividades empresariales
- 15 Aspectos administrativos de las obligaciones fiscales derivadas de los negocios empresariales
- 16 Los conflictos con el ciudadano: reclamaciones y arbitraje
- 17 Aspectos administrativos de las obligaciones labores y sindicales de la empresa
- 18 Publicidad y difusión de la empresa
- 19
- 20

Comentario [u12]: Los contenidos figurarán de manera clara y precisa al dorso del certificado que se expida a los alumnos

- Con formato ... [2]
- Código de campo cambiado
- Código de campo cambiado
- Con formato ... [3]
- Código de campo cambiado ... [4]
- Con formato ... [5]
- Código de campo cambiado ... [6]
- Con formato ... [7]
- Código de campo cambiado ... [8]
- Con formato ... [9]
- Código de campo cambiado ... [10]
- Con formato ... [11]
- Código de campo cambiado ... [12]
- Con formato ... [13]
- Código de campo cambiado ... [14]
- Con formato ... [15]
- Código de campo cambiado ... [16]
- Con formato ... [17]
- Código de campo cambiado ... [18]
- Con formato ... [19]
- Código de campo cambiado ... [20]
- Con formato ... [21]
- Código de campo cambiado ... [22]
- Con formato ... [23]
- Código de campo cambiado ... [24]
- Con formato ... [25]
- Código de campo cambiado ... [26]
- Con formato ... [27]
- Código de campo cambiado ... [28]
- Con formato ... [29]
- Código de campo cambiado ... [30]
- Con formato ... [31]
- Código de campo cambiado ... [32]
- Con formato ... [33]

2. PROFESORADO UNIVERSITARIO NO PERTENECIENTE A LA UGR:

Non UGR Lecturers

(ver comentario)

		Doctor (x)	Nº horas
1. Nombre y apellidos:	— VILLAR ROJAS, FRANCISCO	<input checked="" type="checkbox"/>	— 4
NIF:	Procedencia: — Universidad de la Laguna, Tenerife		
2. Nombre y apellidos:	— CANALS, DOLORS	<input checked="" type="checkbox"/>	— 8
NIF:	Procedencia: — Universidad de Girona		
3. Nombre y apellidos:	— REBOLLO PUIG, Manuel	<input checked="" type="checkbox"/>	— 4
NIF:	Procedencia: — Universidad de Córdoba		
4. Nombre y apellidos:	— GAMERO CASADO, Eduardo	<input checked="" type="checkbox"/>	— 4
NIF:	Procedencia: — Universidad Pablo Olavide, de Sevilla		
5. Nombre y apellidos:	— VALERO TORRIJOS, Julián	<input checked="" type="checkbox"/>	— 4
NIF:	Procedencia: — Universidad de Murcia		
6. Nombre y apellidos:	— IZQUIERDO CARRASCO, Manuel	<input checked="" type="checkbox"/>	— 8
NIF:	Procedencia: — Universidad de Córdoba		
7. Nombre y apellidos:	— ROZADOS OLIVA, Manuel	<input checked="" type="checkbox"/>	— 4
NIF:	Procedencia:		
8. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
9. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
10. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
11. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
12. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
13. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
14. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
15. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
16. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
17. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
18. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
19. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
Nº TOTAL DE HORAS			

Comentario [J16]: Es requisito imprescindible para el pago del profesorado externo a la UGR adjuntar una fotocopia del DNI". Asimismo, es imprescindible adjuntar al proyecto normalizado el curriculum vitae de cada uno de los profesores no pertenecientes a la Ugr.

Comentario [u17]: Si se produjese cualquier alteración a la información presentada, es obligatorio comunicarlo a la Unidad de Formación Continua de la Escuela de Posgrado, mediante el documento de solicitud de sustitución de profesorado (doc. 9) que se encuentra en el área de descargas de la Web de la Escuela de Posgrado

NIF:

Procedencia:

Nº TOTAL DE HORAS

80

3. TUTORÍAS:**3.1. Número de alumnos por tutor:**Number of students per tutor
(ver comentario)

8

Comentario [J20]: No superior a 10.

3.2. Relación de tutores:

Name of tutors and address for tutoring

1. Apellidos y nombre:— TORRES LOPEZ, María Asunción

Teléfono: — 660423881

E-mail: — atorres@ugr.es

Lugar para tutorías:

— Departamento de Derecho Administrativo

Horario:

— Viernes, 10:00 a 13:00

2. Apellidos y nombre:— ARANA GARCÍA, ESTANISLAO

Teléfono: — 647691313

E-mail: — earana@ugr.es

Lugar para tutorías:

— Departamento de Derecho Administrativo

Horario:

— Viernes, 10:00 a 13:00

3. Apellidos y nombre:— CONDE ANTEQUERA, Jesús

Teléfono: — 677773827

E-mail: — jesusconde@ugr.es

Lugar para tutorías:

— Despachos calle Duquesa 14, 2º C

Horario:

— Viernes 10:00 a 13:00

4. Apellidos y nombre:— LÓPEZ SAKO, Masao Javier

Teléfono: — 635439963

E-mail: — mjsako@ugr.es

Lugar para tutorías:

— Despachos calle Duquesa 14, 2º C

Horario:

— Viernes 10:00 a 13:00

5. Apellidos y nombre:— NAVARRO ORTEGA, Asensio

Teléfono: — 636828856

E-mail: — asenavort@ugr.es

Lugar para tutorías:

— Despachos calle Duquesa, 14, 2º C

Horario:

— Viernes 10:00 a 13:00

6. Apellidos y nombre:

Teléfono:

E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

7. Apellidos y nombre:

Teléfono:

E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

8. Apellidos y nombre:

Teléfono:

E-mail:

Lugar para tutorías:

3.2. Relación de tutores: (continuación)

Name of tutors and address for tutoring

17. Apellidos y nombre:

Teléfono: E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

18. Apellidos y nombre:

Teléfono: E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

19. Apellidos y nombre:

Teléfono: E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

20. Apellidos y nombre:

Teléfono: E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

21. Apellidos y nombre:

Teléfono: E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

22. Apellidos y nombre:

Teléfono: E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

23. Apellidos y nombre:

Teléfono: E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

24. Apellidos y nombre:

Teléfono: E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

25. Apellidos y nombre:

Teléfono: E-mail:

Lugar para tutorías:

RELACIÓN DEL PROFESORADO DEL CURSO “EXPERTO EN DERECHO ADMINISTRATIVO DE LOS NEGOCIOS EMPRESARIALES”

Prof. Dr. José Esteve Pardo. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Barcelona.

Conferencia inaugural: *La actividad empresarial ante el reto del Derecho administrativo.*

Día 7 de octubre de 2011

Hora: 17,00 h.

Lugar:

Prof. Dr. Estanislao Arana García. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.

Ponencia: *El Derecho Administrativo como derecho regulador de la actividad empresarial. La Ley, el reglamento y los principios generales del Derecho administrativo. La empresa como “sujeto de Derecho administrativo”.*

Día: 8 de octubre de 2011

Hora: 9,00 h.

Lugar: Aula del curso

Prof. Dr. Francisco J. Durán Ruiz. Universidad de Granada

Ponencia: *La empresa y la actividad empresarial. Las diferentes formas de desarrollo de los negocios y la necesidad de su regulación. Fundamentos constitucionales y principios generales. La regulación administrativa de la empresa en la Unión europea.*

Día: 14 de octubre de 2011

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

Prof. Dra. Leonor Moral Soriano. Universidad de Granada

Ponencia: *La empresa y la actividad empresarial. Las diferentes formas de desarrollo de los negocios y la necesidad de su regulación. Fundamentos constitucionales y principios generales. La regulación administrativa de la empresa en la Unión europea.*

Día: 14 de octubre de 2011

Hora: 19,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. José María Pérez. Abogado

Ponencia: *Requisitos para la creación y extinción de empresas. Cuestiones notariales y mercantiles y su incidencia en la relación jurídico-administrativa. La representación administrativa de la empresa.*

Día: 15 de octubre de 2011

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. Carlos Bullejos Calvo. Secretario General del Ayuntamiento de Alhama de Granada

Ponencia: *Aspectos administrativos de la constitución de las empresas. Cuestiones generales sobre la autorización y registro de las empresas. La acreditación de la representación de la empresa ante la Administración Pública.*

Día: 21 de octubre de 2011

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

Ponencia: *La intervención ambiental de la empresa y su sujeción a la normativa de protección ambiental. La inspección de actividades*

Día: 23 de marzo de 2012

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

Sesión práctica: *La intervención ambiental de la empresa y su sujeción a la normativa de protección ambiental. La inspección de actividades*

Día: 24 de marzo de 2012

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

D^a. María Asunción Torres López. Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Ponencia: *Cuestiones de organización de las Administraciones Públicas de interés para la empresa. Competencias y servicios públicos. La Administración instrumental.*

Día: 22 de octubre de 2011

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

Ponencia: *La empresa como sujeto en el procedimiento administrativo sancionador.*

Día: 14 de enero de 2012
Hora: 09,00 h.
Lugar: Aula del curso

Ponencia: *Responsabilidad patrimonial en los supuestos de ejercicio de funciones públicas por las empresas.*

Día: 20 de enero de 2012
Hora: 17,00 h.
Lugar: Aula del curso

D. Juan Fernando Granados Rodríguez. Secretario General del Ayuntamiento de Guadix. Técnico de Administración General y Asesor Jurídico de la Gerencia de Urbanismo de Granada, en excedencia

Ponencia: *El procedimiento administrativo. Procedimiento común y procedimientos especiales. Participación de la empresa en el procedimiento administrativo.*

Día: 28 de octubre de 2011
Hora: 17,00 h.
Lugar: Aula del curso

Ponencia: *La intervención administrativa de las actividades empresariales: la actividad administrativa de policía o limitación de la empresa. Autorizaciones. Inspección. Auditorías.*

Día: 11 de noviembre de 2011
Hora: 17,00 h.
Lugar: Aula del curso

Sesión Práctica

Día: 12 de noviembre de 2011
Hora: 09,00 h.
Lugar: Aula del curso

D. Juan Antonio Parrado Moreno. Abogado. Garrigues Abogados

Ponencia: *La actividad de servicio público. Formas de prestación de los servicios públicos. La concesión administrativa*

Día: 29 de octubre de 2011
Hora: 09,00 h.
Lugar: Aula del curso

Ponencia: *Obligaciones de la empresa de carácter urbanístico*

Día: 10 de marzo de 2012
Hora: 09,00 h.
Lugar: Aula del curso

D. Francisco Villar Rojas. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de la Laguna. Vicepresidente de la Asociación Canaria de Derecho Urbanístico

Ponencia: *La privatización de servicios. La liberalización de servicios.*

Día: 04 de noviembre de 2011

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. Francisco Bombillar Saenz. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Ponencia: *La participación administrativa en la organización y el funcionamiento de determinadas empresas.*

Día: 18 de noviembre de 2011

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. Ignacio Jiménez Soto. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Ponencia: *El fomento de la actividad empresarial por las Administraciones Públicas. Subvenciones.*

Día: 18 de noviembre de 2011

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

Sesión Práctica

Día: 25 de noviembre de 2011

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. Rafael Barranco Vela. Catedrático de Escuela Universitaria. Director del Departamento de Derecho administrativo. Universidad de Granada

Ponencia: *La garantía de la calidad de la empresa. Certificaciones administrativas de calidad.*

Día: 26 de noviembre de 2011

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. Jesús Conde Antequera, Doctor en Derecho. Profesor de Derecho administrativo. Universidad de Granada.

Sesión práctica: *La garantía de la calidad de la empresa. Certificaciones administrativas de calidad.*

Día: 2 de diciembre de 2011

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

Ponencia: *La relación jurídico-administrativa electrónica desde la perspectiva de la empresa.*

Día: 27 de enero de 2012

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

Ponencia: *La identificación de la empresa por medios electrónicos. Presentación de documentos. La ventanilla única.*

Día: 28 de enero de 2012

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

Ponencia: *Obligaciones de los productores, poseedores y gestores de residuos. Autorizaciones y registros administrativos en materia de residuos*

Día: 06 de abril de 2012

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

Sesión práctica: *Obligaciones de los productores, poseedores y gestores de residuos. Autorizaciones y registros administrativos en materia de residuos*

Día: 07 de abril de 2012

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. Federico Castillo Blanco. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Ponencia: *La reserva de servicios y la concurrencia de la iniciativa privada en la prestación de servicios públicos.*

Día: 3 de diciembre de 2011

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

Dolors Canals. Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Administrativo. Universidad de Girona.

Ponencia: *El ejercicio privado de funciones públicas. La participación de la empresa en la actividad pública (I)*

Día: 9 de diciembre de 2011

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

Ponencia: *El ejercicio privado de funciones públicas. La participación de la empresa en la actividad pública (II)*

Día: 10 de diciembre de 2011

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. Leonardo Sanchez Mesa. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Ponencia: *Las homologaciones.*

Día: 16 de diciembre de 2011

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. Manuel Rebollo Puig. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Córdoba.

Ponencia: *Responsabilidad administrativa. Infracciones y sanciones por el incumplimiento de obligaciones. Responsabilidad de la persona jurídica en el ámbito del Derecho Administrativo Sancionador. Responsabilidad penal.*

Día: 13 de enero de 2012

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

D^a Esperanza Alcaín Martínez. Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Civil. Universidad de Granada

Ponencia: *Responsabilidad civil. El aseguramiento de los riesgos de la empresa.*

Día: 21 de enero de 2012

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. Eduardo Gamero Casado. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Pablo Olavide, Sevilla.

Ponencia: *Las notificaciones electrónicas*

Día: 03 de febrero de 2012

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. Julián Valero Torrijos, Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Murcia

Ponencia: *La articulación por la empresa de los derechos en el procedimiento administrativo electrónico*

Día: 04 de febrero de 2012

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. José María Sánchez Roldán. Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Granada. Profesor Asociado de Derecho Constitucional. Universidad de Granada

Ponencia y sesión práctica: *Interoperabilidad y seguridad en las relaciones electrónicas entre la Administración y las empresas.*

Día: 10 de febrero de 2012

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

D^a. Francisca Villalba Martínez. Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Administrativo - Universidad de Granada

Ponencia: *La regulación de los contratos administrativos y de las relaciones entre la administración y la empresa contratista. Los contratos administrativos de interés empresarial*

Día: 11 de febrero de 2012

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

Ponencia: *La participación de la empresa en el procedimiento de contratación administrativa.*

Día: 17 de febrero de 2012

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

Sesión práctica: *La participación de la empresa en el procedimiento de contratación administrativa*

Día: 18 de febrero de 2012

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. Pablo García Hernández. Técnico de Administración General. Servicio de Administración Diputación de Granada

Ponencia: *La ejecución de los contratos administrativos por las empresas adjudicatarias. Los pliegos de condiciones. Causas de resolución.*

Día: 24 de febrero de 2012
Hora: 17,00 h.
Lugar: Aula del curso

D^a. Ana Isabel Olmedo Gaya. Doctora en Derecho. Profesora de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Ponencia y sesión práctica: *La responsabilidad contractual de la empresa y la extinción del contrato administrativo.*

Día: 25 de febrero de 2012
Hora: 09,00 h.
Lugar: Aula del curso

D. Jesús Hidalgo. Abogado especialista en Urbanismo.

Ponencia y sesión práctica: *Cuestiones de planeamiento urbanístico. Clasificación y calificación del suelo. El uso industrial del suelo y la ubicación de las instalaciones de la empresa.*

Día: 25 de febrero de 2012
Hora: 17,00 h.
Lugar: Aula del curso

D^a. Ana María Abad González. Abogada. Técnica de Administración de la Gerencia de Urbanismo

Ponencia: *Las licencias urbanísticas. Licencias de obras y de utilización. Contratación de servicios y suministros*

Día: 03 de marzo de 2012
Hora: 09,00 h.
Lugar: Aula del curso

Sesión práctica: *Las licencias urbanísticas. Licencias de obras y de utilización. Contratación de servicios y suministros*

Día: 09 de marzo de 2012
Hora: 17,00 h.
Lugar: Aula del curso

D. Emilio Martín Herrera. Técnico de la Gerencia de Urbanismo de Granada. Subdirección de intervención en la edificación.

Ponencia: *La iniciativa privada en la gestión urbanística. Las empresas de gestión urbanística*

Día: 16 de marzo de 2012
Hora: 17,00 h.
Lugar: Aula del curso

Sesión práctica: *La iniciativa privada en la gestión urbanística. Las empresas de gestión urbanística*

Día: 17 de marzo de 2012

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. Asensio Navarro Ortega. Investigador contratado. Universidad de Granada.

Ponencia: *La adaptación de la empresa al progreso técnico y las MTD. Las Certificaciones ambientales.*

Día: 30 de marzo de 2012

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. Masao Javier López Sako. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Ponencia: *La regulación en materia de emisiones de gases y vertido de aguas residuales. Aspectos energéticos*

Día: 31 de marzo de 2012

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. Juan Jesús Martos García. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Granada

Ponencia y sesión práctica: *Nociones básicas sobre las obligaciones fiscales de la empresa. Tramitación y gestión administrativa de los principales impuestos y tasas que gravan la actividad empresarial.*

Día: 13 de abril de 2012

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. Manuel Izquierdo Carrasco. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Córdoba

Ponencia y sesión práctica: *La tramitación administrativa derivada de quejas y reclamaciones. Las hojas de reclamaciones.*

Día: 27 de abril de 2012

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

Ponencia: *La resolución de conflictos en vía administrativa: las Juntas arbitrales de consumo.*

Día: 28 de abril de 2012

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. José Antonio Fernández Avilés. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Granada

Ponencia: *La regulación de los riesgos personales en la actividad empresarial y profesional. La tramitación administrativa derivada de la normativa de prevención de riesgos laborales*

Día: 04 de mayo de 2012

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

Sesión práctica: *La regulación de los riesgos personales en la actividad empresarial y profesional. La tramitación administrativa derivada de la normativa de prevención de riesgos laborales*

Día: 05 de mayo de 2012

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

Ponencia: *Aspectos administrativos del sindicalismo en la actividad empresarial.*

Día: 11 de mayo de 2012

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

Ponencia: *Tramitación administrativa del cumplimiento de las obligaciones de la empresa en materia laboral y de Seguridad Social.*

Día: 12 de mayo de 2012

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

Sesión práctica: *Tramitación administrativa del cumplimiento de las obligaciones de la empresa en materia laboral y de Seguridad Social.*

Día: 18 de mayo de 2012

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

Ponencia: *Gestión de recursos humanos de la empresa desde el punto de vista administrativo. Aspectos administrativos de la contratación y el despido.*

Día: 19 de mayo de 2012

Hora: 09,00 h.

Lugar: Aula del curso

D. Manuel Rozados Oliva. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Administrativo.
Universidad de Cádiz

Ponencia: *Regulación administrativa de la publicidad y difusión de la empresa*

Día: 25 de mayo de 2012

Hora: 17,00 h.

Lugar: Aula del curso

ESTUDIO ECONÓMICO DEL PROYECTO

Nº de Alumnos del curso

40

GASTOS

DOCENCIA

	Horas	Importe	
Clases Teóricas	160	120,20 €	19.232,00 €
Clases Prácticas	60	90,00 €	5.400,00 €
Seminarios			
Conferencias			
Tutorías	80	90,00 €	7.200,00 €
Proyectos			
Otros:			
Total Docencia			31.832,00 €

DIRECCION / COORDINACIÓN

Dirección	2.000,00 €	
Coordinación	2.000,00 €	
Total Dirección / Coordinación		4.000,00 €

DESPLAZAMIENTOS Y ESTANCIAS DE PROFESORADO EXTERNO *

Medios de Transporte:		
Avión / Tren / Autobús / Barco		2.000,00 €
Vehículo propio (0,19 € / Km.)		
Alojamiento (**)		
Nacional		
Internacional		800,00 €
Manutención (**)		
Nacional		
Internacional		
Otros:		1.000,00 €
Total Desplazamientos		3.800,00 €

(*) Describa los viajes previstos en un documento adjunto a este presupuesto

(**) Consultar orden de 11 de julio de 2006 (BOJA nº 143 26/07/06) y manual práctico para la liquidación y tramitación de indemnizaciones por razón del servicio de la Universidad de Granada

MATERIAL INVENTARIABLE (deberá cumplimentar el impreso normalizado número 8)

Total Inventariable

MATERIAL FUNGIBLE Y BIBLIOGRAFÍA

Material de oficina		
Material de laboratorio		
Reprografía		
Bibliografía		
Otros:		1.000,00 €
Total Fungible		1.000,00 €

PUBLICIDAD / DESARROLLO WEB / VIRTUALIZACIÓN

PUBLICIDAD / DESARROLLO WEB / VIRTUALIZACIÓN

Publicidad según modelo de la E.P. (500 trípticos y 40 carteles)

- No solicita
- Publicidad estándar
- Logotipos entidades colaboradoras a color

Carga inicial de contenidos para el desarrollo Web

212,40 €

Virtualización

Prensa

Otros:

Total Publicidad 212,40 €

PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN

Personal Universidad de Granada: Compensación Económica

Total Personal

PRÁCTICAS DE ALUMNOS

Desplazamientos:

Otros:

Total Prácticas de Alumnos

OTROS GASTOS

Actividades de inauguración y/o clausura

Conferencias (máx. 2 por edición y 300 €/conf.)

Atención social

Traducciones

600,00 €

1.400,00 €

Otros (especificar):

¿1ª Edición de Máster/Experto?

Total Otros gastos 2.000,00 €

Imprevistos

Seguro de alumnos

5,50 €

1.000,00 €

220,00 €

Total Gastos

44.064,40 €

COMPENSACIONES A ENTIDADES O INSTITUCIONES

Universidad de Granada (17.64% sobre el Total de Gastos)

Otras Instituciones

Expedición de Títulos (24,50 € x número de alumnos/as)

15% 7.776,07 €

7.776,07 €

980,00 €

Total Compesación

7.776,07 €

Aportación al fondo de becas de Postgrado de la UGR

En caso cumplir las condiciones determinadas por la normativa de dotación de becas de la Universidad de Granada el alumnado del curso podrá optar al siguiente número de becas:

15%

8.886,94 €

6 100%

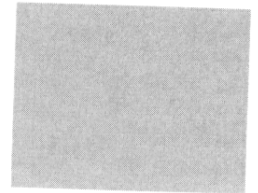
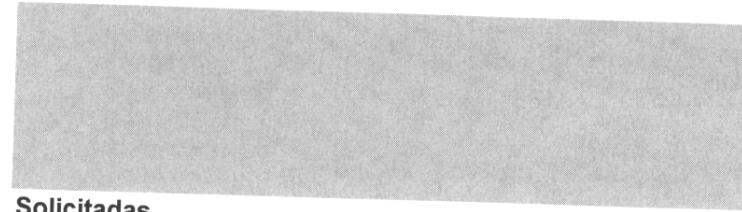
Total Presupuesto

60.727,41 €

INGRESOS

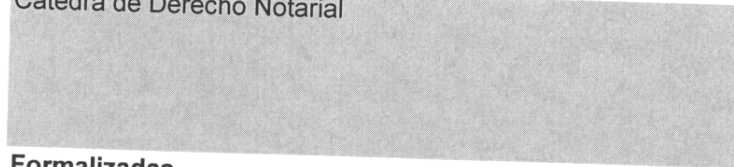
SUBVENCIONES

Previstas



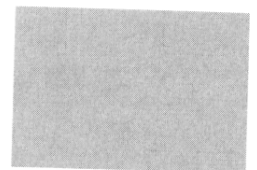
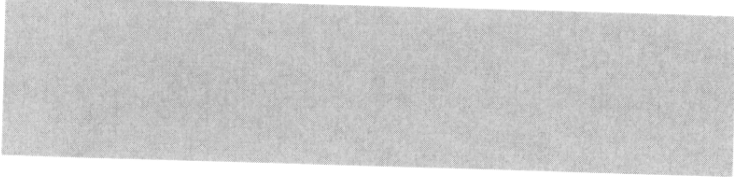
Solicitadas

Cátedra de Derecho Notarial



1.481,16 €

Formalizadas



Total Subvenciones

1.481,16 €

PRECIOS PUBLICOS

Número de alumnos/as

40

Importe por alumno/a

1.481,16 €

Total Precios Públicos

59.246,25 €

Total Ingresos

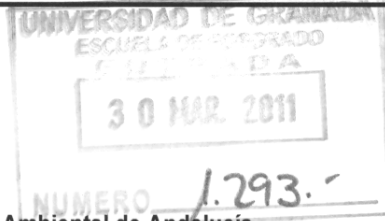
60.727,41 €



PROYECTO NORMALIZADO DE
ENSEÑANZAS PROPIAS
(Información General)



11/E/014.-



CÓDIGO:

VERSIÓN:

(A rellenar por la Escuela de Posgrado)

Título del Curso:

Course Title

Experto en Derecho Ambiental de Andalucía

Edición: 3ª

Edition

ÓRGANO PROPONENTE:

School Proposing the Course

Departamento de Derecho Administrativo

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO ORGANIZADOR:

Name and Address of the Organizing Institution

**Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada
Avda. Constitución, 18. Pasaje Elvira.
18071.- Granada**

Dirección del curso:

Course Director

Mª Asunción Torres López, Estanislao Arana García

Coordinación del curso:

Course Coordinator

Masao Javier López Sako, Jesús Conde Antequera

Granada, a 30 de marzo de 2011

Firmado: Masao Javier López Sako

NOTA: Junto a este Proyecto se tendrán que presentar los siguientes documentos:

- Autorización del uso de instalaciones.
- Aprobación del curso por parte del órgano proponente, según artículo 5 de la Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada.
- Documento de formalización de subvenciones.
- CV del profesorado externo a la Universidad de Granada y profesionales.

9. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CURSO:

Classroom Address

Facultad de Derecho

10. RAMA/S DE CONOCIMIENTO: (ver comentario)

Knowledge Fields

Ciencias Sociales y Jurídicas

11. REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Admission Requirements

Cualquier Diplomatura o Licenciatura, o acreditar experiencia profesional relacionada con el objeto del curso

12. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN EN CURSOS CON PREINSCRIPCIÓN:

(ver comentario)

Admission Procedure and Entry Criteria

Es necesaria preinscripción en su curso

Baremación:

En caso afirmativo deberá tener en cuenta:

1. Que habrá un proceso de baremación que tendrá que realizar el Director/Coordinador o personas que se designen.
2. Qué se deberá indicar el baremo que se empleará para la admisión de alumnos, si no se especifica, se utilizará el siguiente criterio:
 - a. Expediente Académico (60%)
 - b. Otros méritos: Curriculum vitae, experiencia profesional etc (40%)
3. Qué será necesario publicar la lista provisional de admitidos, establecer un plazo de reclamaciones y resolver las mismas.

13. HOMOLOGACIÓN:

Admission Procedure and Entry Criteria

Si tiene previsto que el curso sea homologado por alguna Administración o Institución, distinta a la Universidad de Granada, indique en los siguientes apartados lo que corresponda:

Si. Indique que Institución: Instituto Andaluz de Administración Pública

En caso de seleccionar Otra, indique cual:

No

En caso afirmativo, indique el procedimiento para su tramitación:

- A solicitud de la propia Dirección del proyecto formativo.
- Mediante petición a la Escuela de Posgrado, cuando se trate fundamentalmente de cursos a homologar por el Instituto Andaluz de Administración Pública. En este caso, se deberá entregar la documentación requerida por dicho Instituto.

Comentario [J4]: Escoger entre las siguientes opciones:
- Artes y Humanidades.
- Ciencias.
- Ciencias de la Salud.
- Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Ingeniería y Arquitectura.

Comentario [J5]: En caso de existir preinscripción, si no se especifica, se utilizará el siguiente criterio: Expediente académico (60%) – Otros méritos: Curriculum vitae, experiencia profesional (40%). La Dirección del Programa será la encargada de realizar la selección siguiendo los criterios anteriores

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

RATIONALE

1. REFERENTES ACADÉMICOS (señalar aquello que justifique la presentación del proyecto):

Academic References

	Marca de Selección
Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad o Universidades	<input type="checkbox"/>
Interés y relevancia académica-científica-profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
Existencia de programas similares en el contexto regional, nacional, internacional	<input checked="" type="checkbox"/>
Derivación de un título anterior	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros (especificar):	<input type="checkbox"/>

2. Justificar la propuesta atendiendo a los criterios anteriores: (ver comentario)

Proposal Justification

Dentro del Derecho Administrativo, rama caracterizada por su gran variabilidad y dinamismo, el Derecho del Medio Ambiente es una especialidad emergente de rápido y casi podríamos decir desmesurado crecimiento, cada vez más necesitada de personas expertas que puedan dar respuestas jurídicas a las crecientes exigencias ambientales que nuestra sociedad demanda. En prácticamente todos los ámbitos, sean privados y públicos, se ven en la necesidad de tener en cuenta el Derecho Ambiental en sus actuaciones, tanto a nivel interno como externo.

Por otra parte, otras universidades como la de Sevilla ofertan un curso de similares características uniando, como en nuestro caso, este experto con el de Derecho Urbanístico para ofertar conjuntamente un título de máster en Derecho urbanístico y ambiental, que se obtiene realizando sucesivamente ambos cursos de experto. Nuestro curso de Experto en Derecho Urbanístico (cuya 5ª edición se encuentra en curso) quedaría entonces cojo sin la oferta de este curso de Experto en Derecho Ambiental para que los alumnos de aquél puedan optar a la obtención del título de máster mediante la realización de éste el curso que viene.

Por último, hay que señalar que este curso es la tercera edición del mismo, habiendo obtenido las ediciones anteriores unas valoraciones positivas por parte del alumnado, así como numerosas muestras de interés hacia la realización de esta nueva edición por parte de alumnos de ediciones pasadas del curso de Experto en Derecho Urbanístico motivados por la obtención del título de máster.

Comentario [J6]: Campo obligatorio. Se puede utilizar un Anexo para completar la información. Deberá acompañar aquellas evidencias que considere oportunas para respaldar los argumentos utilizados. Cartas de recomendación de autoridades académicas, estudios de demanda del mercado laboral, del entorno socio-económico, previsiones de empleabilidad, pueden servir para justificar la presentación del proyecto.

Instituciones/Empresas receptoras:
Institutions/enterprises participating

III. INSTRUMENTOS HORIZONTALES PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO ECOLÓGICO Y LA ADECUACIÓN A LAS EXIGENCIAS AMBIENTALES DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES.

1. La evaluación de impacto ambiental. 4HT. JUAN ROSA MORENO. Profesor titular de Derecho administrativo de la Universidad de Alicante.

1.1. La evaluación de impacto ambiental en el Ordenamiento jurídico andaluz. 2HT. REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

1.2. La experiencia práctica e interdisciplinar en la elaboración de evaluaciones de impacto ambiental: una perspectiva interdisciplinar desde las Ciencias ambientales. 2HT + 4HP. FRANCISCO SERRANO. Profesor de Ciencias ambientales de la Universidad de Granada.

2. La auditoría ambiental y la gestión ecológica de la empresa: técnicas empresariales de la normalización; la certificación y la auditoría como instrumentos para la gestión ecológica de la empresa; el sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría. 4HT+2HP. NOGUEIRA LÓPEZ, A. Profesora titular de Derecho del Estado de la Universidad de Santiago de Compostela.

IV. TÉCNICAS DE INCENTIVO O FOMENTO ECONÓMICO.

1. Los impuestos ecológicos y otros incentivos fiscales de carácter ambiental. 4HT + 2HP. ERNESTO ESEVERRI. ANTONIO MARÍA.

2. Los distintivos de calidad ambiental: el etiquetado ecológico. 4HT + 2HP. LOZANO CUTANDA, B., Profesora Titular de Derecho administrativo de la UNED. ISABEL PONT CASTEJÓN. Profesora titular de Derecho administrativo de la Universidad de Barcelona.

V. TÉCNICAS DE REGULACIÓN, LIMITACIÓN Y CONTROL.

1. La protección del medio ambiente como título de intervención de los poderes públicos en la actividad privada: diferentes formas de intervención de los poderes públicos en la actividad y los derechos de los particulares en aras a la protección del medio ambiente; medidas de limitación administrativas (principio de reserva de ley, tipos de medidas y garantía patrimonial de los particulares): 4HT. BLANCA LOZANO CUTANDA. Catedrática de Derecho administrativo de la Universidad del País Vasco.

2. La demanialización de recursos naturales como técnica de protección ambiental. 4HT. FERNANDO LÓPEZ RAMÓN. Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Zaragoza.

3. El sometimiento de las actividades potencialmente lesivas del medio ambiente a autorización operativa: licencias de apertura y actividades clasificadas. 4HT+4HP. DOMPER FERRANDO (Profesor Titular de Derecho administrativo de la Universidad de Zaragoza). REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

4. El control y prevención integrados de la contaminación. 4HT + 2HP. ÁNGEL RUÍZ DE APODACA Y BORJA LÓPEZ JURADO. Profesores de Derecho administrativo de la Universidad de Navarra.

5. La Autorización Ambiental Unificada en la LGICA de Andalucía. 2HT + 2 HP. MASAO JAVIER LOPEZ SAKO. Profesor-Investigador de Derecho administrativo de la Universidad de Granada.

6. La planificación ambiental: concepto y naturaleza de la protección ambiental; la planificación de los recursos naturales; la incorporación de la variable ambiental en la ordenación y planificación del territorio. 4HT + 4HP. ALLENDE (PAÍS VASCO), MERCE DARNACULLETA I GARDELLA. Profesora titular de la Universidad de Gerona. MENÉNDEZ REXACH. (Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid). REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

administrativo de la Universidad de Zaragoza).

6. Montes y bosques desde el Derecho ambiental. 2HT + 2HP. JOSE IGNACIO MORILLO VELARDE (Catedrático de Derecho administrativo de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla).

7. Residuos: teoría general. 4HT. JOSE FRANCISCO ALENZA GARCIA. Profesor titular de Derecho administrativo de la Universidad Pública de Navarra.

8. Residuos de envases. 4HT + 2HP. REPRESENTANTE DE MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.

9. Suelos contaminados. 4HT + 2HP. ROSARIO ALONSO GARCÍA. Universidad de Cantabria.

10. Explotaciones mineras: especial referencia al régimen jurídico de las canteras. 4HT + 2HP. TOMÁS QUINTANA, ELISA MOREU Y REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

11. Energía y medio ambiente: las energías renovables. 4HT + 2 HP. MASAO JAVIER LOPEZ SAKO. Profesor-Investigador de Derecho administrativo de la Universidad de Granada.

12. Agricultura y medio ambiente: la agricultura ecológica. 4HT + 2HP. RENÉ SANTAMARINA ARINAS. Universidad del País Vasco.

13. Industria y medio ambiente. 4HT + 2HP. DIEGO VERA JURADO. Universidad de Málaga..

6.2. Desarrollo de módulos (adjuntar como anexo): |(ver comentario)

Module Descriptions

7. Cuadro de carga de trabajo (adjuntar como anexo): |(ver comentario)

Module and associated ECTS Workload Summary

8. EVALUACIÓN: (ver comentario)

Assessment

La evaluación de los conocimientos y competencias adquiridas se llevará a cabo mediante un sistema de evaluación continua consistente en cuestionarios que los alumnos deberán responder con una periodicidad mensual, unida a una evaluación final consistente en la valoración de un trabajo fin de curso que los alumnos realizarán acerca de alguno de los temas estudiados. La evaluación global del curso tendrá en cuenta asimismo el criterio de la asistencia.

Comentario [u9]: Utilizar el documento "Descripción de Módulos", al que puede accederse desde el menú de bienvenida al Proyecto Normalizado.

Comentario [u10]: Utilizar el documento "Carga de Trabajo", al que puede accederse desde el menú de bienvenida al Proyecto Normalizado.

Comentario [J11]: No rellenar si se ha especificado en el documento de descripción de módulos

V. PROFESORADO

LECTURERS
(ver recomendaciones generales)

Comentario [J13]:

- Existencia de un equilibrio entre profesorado universitario y profesionales.

- Número de horas de docencia adecuadas por docente: 15 a 30 horas, salvo en clases magistrales, seminarios, etc...

- Diversidad del profesorado:
 - Profesorado universitario:
 - Perfil investigador.
 - Profesorado doctor (se recomienda mínimo 50%)
 - Procedencia:
 - UGR.
 - Universidades nacionales.
 - Universidades internacionales.
 - Profesionales.

- Depuración del profesorado en ediciones consecutivas a través de la realización de encuestas internas.

Comentario [J14]: Es

imprescindible la cumplimentación del NIF (DNI) de cada uno de los componentes del profesorado

Comentario [u15]: Si se produjese cualquier alteración a la información presentada, es obligatorio comunicarlo a la Unidad de Formación Continua de la Escuela de Posgrado, mediante el documento de solicitud de sustitución de profesorado (doc. 7) que se encuentra en el área de descargas de la Web de la Escuela de Posgrado

1. PROFESORADO DE LA UGR: (ver comentario)		Doctor	Nº horas
1. Apellidos y nombre:	Torres López, María Asunción	<input checked="" type="checkbox"/>	6
NIF.:			
2. Apellidos y nombre:	López Sako, Masao Javier	<input checked="" type="checkbox"/>	10
NIF.:			
3. Apellidos y nombre:	Conde Antequera, Jesús	<input checked="" type="checkbox"/>	10
NIF.:			
4. Apellidos y nombre:	LÓPEZ BUSTOS, FRANCISCO LUIS	<input checked="" type="checkbox"/>	4
NIF.:			
5. Apellidos y nombre:	BARRANCO VELA, RAFAEL	<input checked="" type="checkbox"/>	6
NIF.:			
6. Apellidos y nombre:	Serrano Moreno, José Luis	<input checked="" type="checkbox"/>	4
NIF.:			
7. Apellidos y nombre:	Serrano Bernardo, Francisco	<input checked="" type="checkbox"/>	6
NIF.:			
8. Apellidos y nombre:	Fajardo del Castillo, Teresa	<input checked="" type="checkbox"/>	4
NIF.:			
9. Apellidos y nombre:	ESEVERRI MARTINEZ, ERNESTO	<input checked="" type="checkbox"/>	6
NIF.:			
10. Apellidos y nombre:	PEREZ ALONSO, ESTEBAN	<input checked="" type="checkbox"/>	10
NIF.:			
11. Apellidos y nombre:	MORAL SORIANO, LEONOR	<input checked="" type="checkbox"/>	6
NIF.:			
12. Apellidos y nombre:		<input type="checkbox"/>	
NIF.:			
13. Apellidos y nombre:		<input type="checkbox"/>	
NIF.:			
14. Apellidos y nombre:		<input type="checkbox"/>	
NIF.:			
15. Apellidos y nombre:		<input type="checkbox"/>	
NIF.:			
16. Apellidos y nombre:		<input type="checkbox"/>	
NIF.:			
17. Apellidos y nombre:		<input type="checkbox"/>	
NIF.:			
18. Apellidos y nombre:		<input type="checkbox"/>	
NIF.:			
19. Apellidos y nombre:		<input type="checkbox"/>	
NIF.:			
Nº TOTAL DE HORAS			72

3. PROFESORADO NO UNIVERSITARIO/PROFESIONALES: (ver comentario)

Non Lectures / Professionals

		Doctor (X)	Nº horas
1. Nombre y apellidos:	REPRESENTANTES JUNTA DE ANDALUCIA	<input type="checkbox"/>	20
NIF:	Procedencia: JUNTA DE ANDALUCIA		
2. Nombre y apellidos:	REPRESENTANTES AYTO. GRANADA	<input type="checkbox"/>	12
NIF:	Procedencia: AYUNTAMIENTO DE GRANADA		
3. Nombre y apellidos:	REPRESENTANTES ADMINISTRACION GRAL. DEL ESTADO	<input type="checkbox"/>	8
NIF:	Procedencia: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		
4. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
5. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
6. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
7. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
8. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
9. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
10. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
11. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
12. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
13. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
14. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
15. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
16. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
17. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
18. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	
NIF:	Procedencia:		
19. Nombre y apellidos:		<input type="checkbox"/>	

Comentario [J18]: Es requisito imprescindible para el pago del profesorado externo a la UGR adjuntar una fotocopia del DNI.

Comentario [u19]: Si se produjese cualquier alteración a la información presentada, es obligatorio comunicarlo a la Unidad de Formación Continua de la Escuela de Posgrado, mediante el documento de solicitud de sustitución de profesorado (doc. 9) que se encuentra en el área de descargas de la Web de la Escuela de Posgrado

Horario:

3.2. Relación de tutores: (continuación)

Name of tutors and address for tutoring

9. Apellidos y nombre:

Teléfono: E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

10. Apellidos y nombre:

Teléfono: E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

11. Apellidos y nombre:

Teléfono: E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

12. Apellidos y nombre:

Teléfono: E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

13. Apellidos y nombre:

Teléfono: E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

14. Apellidos y nombre:

Teléfono: E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

15. Apellidos y nombre:

Teléfono: E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

16. Apellidos y nombre:

Teléfono: E-mail:

Lugar para tutorías:

Horario:

Horario:

VI. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

QUALITY ASSURANCE SYSTEM

1. Órgano o persona responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Programa

Body or Person in Charge of the Quality Assurance System

Comisión Académica + Asesor Técnico de la Escuela de Posgrado.

2. Mecanismos aportados por la Escuela de Posgrado:

Centro de Formación Continua Procedures

- Realización de una encuesta de opinión-valoración general a la terminación del programa a la totalidad del alumnado, en su caso.
- Análisis de los datos y elaboración de informe puesto a disposición de la Dirección del Curso, en su caso.
- Encuestas telefónicas de inserción laboral a egresados al año de la finalización del programa, en su caso.
- Atención a sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.
- Asesoramiento a Directores/Coordinadores sobre Aseguramiento de la Calidad en programas de Posgrado.

3. Mecanismos aportados por los Responsables Académicos del programa:

Academic Authorities Procedures (ver comentario)

Cuestionarios individualizados de evaluación del profesorado

Comentario [J21]: Indicar:

- Los procedimientos existentes para la evaluación individual del profesorado y mejora de la docencia.
- Los criterios y procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas, en su caso.

4. Revisión/Actualización del programa:

Program Updating

Fecha de revisión/actualización del programa:

Program Updating Date

09-01-2012

Órgano/Persona responsable de la revisión/actualización:

Body or Person in charge of the Updating

Los coordinadores

Criterios/Procedimientos de revisión/actualización del programa:

Updating Criteria/Procedures

Criterios económicos en función de los alumnos matriculados; disponibilidad efectiva del profesorado; experiencia del primer trimestre; resultados de la evaluación continua y de la evaluación del profesorado.

Firma:

